

BASES DEL CONCURSO DE DISFRACES DEL CARNAVAL 2022

Con motivo de la celebración del Carnaval 2022 el Excmo. Ayuntamiento de El Real de la Jara (Concejalía de Cultura y Festejos), establece las siguientes bases que regirá el Concurso de disfraz adulto.

CONCURSO AL MEJOR DISFRAZ ADULTO

PARTICIPANTES: pueden participar en el concurso todas las personas físicas que desfilen durante el pasacalle de Carnaval, mayores de 11 años, en la categoría individual/grupo pequeño, o en la de grupo grande, pudiendo participar únicamente en una sola categoría.

La inscripción se realizará mediante el envío del formulario hasta las 14:00h del jueves 28 de abril.

Para participar en el concurso, todos los participantes, sin excepción, deberán estar inscritos previamente. No se admiten incorporaciones al concurso de disfraces una vez haya transcurrido el plazo.

DÍA: sábado, 30 de abril.

HORARIO Y LUGAR: A las 18:00h, en el Gran pasacalle con salida en el Polígono "La Espardilla" hacia la Plaza de Andalucía.

CATEGORÍA:

- A. Individual o grupo pequeño: 1-4 componentes.
- B. Grupo grande: A partir de 5 componentes.

REQUISITOS:

Todas las personas que quieran participar deberán:

- Formalizar su inscripción mediante el formulario que podrás encontrar en este enlace (<https://forms.gle/pdFLwgGXWeUpF66k8>) hasta las 14:00h del día jueves 28 de abril de 2022.
 - En la inscripción debe figurar el nombre por el cual serán conocidos/a-as, así como nombre completo de la persona o grupo a concursar, o en su caso, un/a representante del grupo.

Fdo.: Cristina Trigo Marqués
Concejal de Cultura y Festejos
Ayto. El Real de la Jara



- Presentarse con su disfraz el día del pasacalle del Carnaval, el 30 de abril a las 18:00h en el Polígono "La Espardilla".
- Realizar todo el recorrido del desfile hasta la Plaza de Andalucía.

JURADO:

El jurado tendrá en cuenta los siguientes aspectos en los disfraces:

- **La originalidad:** novedosos, reciclaje de materiales, etc.
- **La vistosidad:** por el colorido, grandes elementos, maquillaje, etc.
- **La laboriosidad:** trabajo de creación y diseño, hechos a mano, dificultad, con adornos y complementos, etc.
- **La animación durante el desfile:** coreografías, bailes, música, simpatía, etc.

A juicio del jurado, si así lo considera oportuno, puede declararse desierto algún premio.

VALORACIÓN:

- Los jueces valorarán de 1 a los 10 puntos los criterios anteriores de manera global.
- Se sumarán las puntuaciones de todos los jueces.
- Los premios se asignarán a las máximas puntuaciones de cada categoría.
- En caso de empate, se hará una segunda votación para forzar el desempate.
- El fallo del jurado es inapelable y los resultados serán publicitados en el tablón de anuncios del Ayuntamiento durante 3 días hábiles.

PREMIOS:

Grupo grande (5 o + participantes)	Antifaz de oro	100€
	Antifaz de plata	50€
Individual o Grupo Pequeño (1-4 participantes)	Antifaz de oro	50€
	Antifaz de plata	25€

Fdo.: Cristina Trigo Marqués
 Concejala de Cultura y Festejos
 Ayto. El Real de la Jara





Los premios se darán a conocer una vez concluido el primer pase de la actuación musical.

El pago de los premios se efectuará en el plazo de 7 días hábiles posteriores a la fecha de celebración del concurso. El pago del premio se efectuará a la persona física que haya rellenado la ficha de solicitud de participación en el concurso. Si el premiado es menor de 16 años deberá acudir con su tutor legal.

OTRAS CONSIDERACIONES:

- La ausencia en el pasacalle o en la entrega de premios, de la persona o grupo en cuestión podría suponer su descalificación.
- Cualquier caso dudoso o no previsto en las bases será interpretado y resuelto por las personas que conformen el Jurado junto con la Concejalía de Cultura y Festejos.
- El hecho de participar en este concurso supone la total aceptación de las presentes bases.

Fdo.: Cristina Trigo Marqués
Concejal de Cultura y Festejos
Ayto. El Real de la Jara